

6000002

CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES
DE LA COMPAÑIA NEYPLEX COMPAÑIA LIMITADA.

C: INDETERMINADA

M.P.

DIA COPIAS

Dra. Mariela Pozo Acosta
En la ciudad de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día veinte y seis de Julio del año dos
mil uno, ante mi la Notaria Trigésima Primera de este
Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece el señor.-
Ingeniero Carlos Mancheno Velasco, en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de la compañía
Neyplex Compañía Limitada, de estado civil casado, de
nacionalidad ecuatoriana, vecino de este lugar, domiciliado
en esta ciudad de Quito y hábiles, a quienes conozco de que
dice, y dicen que tienen la escritura pública la minuta
que me entregan, cuyo tenor es éste.- Señor Notario: En el
registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo,
sírvase incorporar la siguiente:- PRIMERA.- COMPARCIENTES.-
Comparece el señor ingeniero Carlos Mancheno Velasco, en su
calidad de Gerente General y Representante legal de NEYPLEX

COMPANIA LIMITADA. como se acredita con el respectivo nombramiento: ~~Ecuatoriano~~, casado, con domicilio en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- NEYPLEX COMPANIA LIMITADA. se constituyo mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Quito del doctor Efraín Martínez Paz, el veinte y dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez de julio del citado año, con un capital de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE SUCRES (\$ 5.500.000,00)- B).- Mediante escritura pública celebrada el ocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, ante el señor doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve, ✓ NEYPLEX COMPANIA LIMITADA aumentó su capital social en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 9.500.000,00), quedando por lo tanto con un capital de QUINCE MILLONES DE SUCRES (\$/. 15.000.000,00)--- C).- Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el señor doctor Nelson Salazar Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el registro Mercantil el catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno, ✓ NEYPLEX COMPANIA LIMITADA. aumentó su capital social en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 345'000,000,00), quedando por lo tanto con un capital de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 360'000,000,00)- D).- Mediante escritura pública celebrada el cinco de enero

Quito, 2 de Agosto de 1999

0000003

SEÑOR INGENIERO
CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO
PRESENTE.-

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me place comunicarle, que la Junta General de Socios de la Compañía Neyplex Cia Ltda., celebrada en esta ciudad de Quito, el día lunes 2 de agosto del año que decurre, designó a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de Gerente General ejerce la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las atribuciones constantes en la Ley y en los Estatutos Sociales. A su falta será subrogado por el Presidente.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, el 22 de mayo de 1974, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del mismo año.

Le deseo éxitos en su gestión.

Muy atentamente,


DR. AGUSTIN FELIX R.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta misma fecha, ofreciendo desempeñarlo fiero y legalmente.

on esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5185 del Registro de Nombramientos Tomo 30

Quito, a 27 AGO 1999 / M.G. CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO

REGISTRO MERCANTIL

GERENTE GENERAL
C.I. No. 170233831-6

DE RAUL GAVIOR SECAYA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170233831-3

MANCHEGO VELASCO CARLOS ERNESTO

LÓMBRES. AGOSTO 1938

RECHERCHE QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 02 483 03244
REG. P.D.C.

ITCHINCHAE BATTALION

~~RECHERCHES SUR LA~~ ~~SCIENCE~~

~~GONZALEZ SUAREZ~~



0000004

de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Doctor Rubén Darío Espinoza, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la Compañía NEYPLEX COMPANIA LIMITADA, procedió a realizar un nuevo aumento de su capital social en la suma de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SUCRES, quedando por lo tanto un capital de UN MIL / MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SUCRES (S/. 1.798'293.000,00). TERCERA.- OBJETO.- Con estos antecedentes, el ingeniero Carlos Mancheno Velasco, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de NEYPLEX COMPANIA LIMITADA, declara que con la firma de la presente escritura pública, instrumenta la respectiva conversión a

de miles dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital suscrito y de valor nominal de las participaciones de LA COMPANIA, en los siguientes términos:-

OTRO SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	VALOR PARTICIP.	NUMERO PARTICIP.
Ney Mancheno V. 717.08.12	0.04	1.777.703	
Carlos Mancheno V. 823.60	0.04	20.590	
TOTAL	71.931.72	1.798.293	

Por efecto de la procedente conversión, el texto del Artículo Sexto del Estatuto Social, se reelabora de la siguiente

manera: "El Capital de la Compañía es de SETENTA Y UNO MIL
NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- (US \$ 71.931,72).

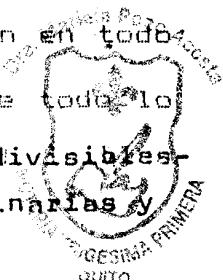
dividido en un millón setecientos noventa y ocho mil
descientos noventa y tres participaciones /ordinarias--y
nominativas de cuatro centavos (US \$ 0.04) de dólar cada
una.-

DECLARACION ESPECIAL.- Por tratarse de una simple
conversión a dólares de los valores originalmente expresados
en sucre, del capital suscrito y del valor nominal de las
participaciones, este acto y el instrumento público que lo
contiene, es de cuantía indeterminada.-
Señor Notario
se servirá agregar las cláusulas de rigor.- Firmado Doctor

Marcelo Dávila Yépez con matrícula profesional número

cuarenta ochenta y siete del Colegio de Abogados de
Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que las
comparecientes la ratifican en todas sus partes).--

Se cumplieron los preceptos legales del caso; y
leída que fue esta escritura íntegramente a los
otorgantes por mi la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo
que lo expuesto, y firman, conmigo en unidad de acto de todo lo
que doy fe. ENTRELINEAS- MILLONES- acumulativas e indivisibles-
Vale.- Enmendado - 1.777.703 .- Vale.- Testado- ordinarias y
nominativas.- No corre.-



SR. CARLOS MANCHENO VELASCO.

C.C. 170233831-8

La No -

0000005

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.



LA NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN:- se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz respectiva de fecha veinte y seis de Julio del dos mil uno, la aprobación de la Conversión de sucre a dólares de los Estados Unidos, de la Compañía NEYPLEX CIA. LTDA., cuyo testimonio debidamente certificado antecede,- aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 01. Q.Ij. 5672 de 29 de Noviembre del 2001.-

Quito, a 20 de Diciembre del 2001

La Notaria,

Dra. Mariela Pozo Acosta.



0000006



NOTARIA
TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez., Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. 00.Q.I.J.5672, de 29 de Noviembre del 2.001, tomó nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la aprobación de la escritura de Conversión de sures a dólares de los Estados Unidos de América del Capital Social de la Compañía NEYPLEX CIA. LTDA., al margen de la matriz de constitución de esta compañía, otorgada ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, el 22 de Mayo de 1.974, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a cuatro de Enero del dos mil dos.-

El Notario



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, de 29 de noviembre del 2.001, bajo el número 004 del Registro Industrial, Tomo 34.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 723 del Registro Mercantil de diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 2408 vta., Tomo 105.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN de suces a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "NEYPLEX CÍA. LTDA.", otorgada el 26 de julio del año 2.001, ante la Notaria TRIGÉSIMO PRIMERA del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. MARIELA POZO ACOSTA.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 0056.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 001111/- Quito, a nueve de enero del año dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

